

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 006

PERIODO LEGISLATIVO

2011

EXTRACTO A.T.E. NOTA SOLICITANDO SE INTIME AL GOBIERNO PROVINCIAL A CUMPLIR CON EL IPAUSS, LOS PAGOS DE TODAS SUS OBLIGACIONES COMO EMPLEADOR, ESTO ES EL 100% DE APORTES Y CONTRIBUCIONES, Y OTROS ITEMS.

Entró en la Sesión de:

26 AGO. 2011

Girado a Comisión Nº

C/B

Orden del día Nº

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
12 MAY 2011
MESA DE ENTRADA
FIRMA

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 11 929
27.04.11
HORA: 12:30
FIRMA: *Alieu*

Tierra del Fuego, 27 de abril

Sr. Presidente de La Legislatura de Tierra del Fuego
Profesor Fabio Marinello

BOLO
3

S _____ D:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Conjunto de los Ediles que componen la Cámara Legislativa que Preside a los efectos de hacerles llegar nuestro pedido a dicho cuerpo frente a la caótica situación a la que ha sido llevado nuestro IPAUSS.

Ante distintas cuestiones que, a nuestro entender, debe llevar adelante Ud. y sus pares, nuestra Organización quiere dejar planteado el siguiente Petitorio:

- a- Se intime al Gobierno Provincial a Cumplir con los pagos de todas sus obligaciones como empleador, esto es el 100 % de aportes y contribuciones.
- b- Se intime al Gobierno Provincial, a los Municipios y entes des centralizados a cancelar TODAS SUS DEUDAS, de capital e intereses, con nuestro Instituto.
- c- Se intime al Gobierno Provincial a Pagar la Totalidad de la deuda y normalizar los pagos mensuales de la Ley 676.
- d- Se intime al Gobierno Provincial a dar cumplimiento con la Ley 818 / 10, depositando de manera inmediata los fondos provenientes y correspondientes al convenio bilateral registrado bajo el N° 14 539. Los cuales tienen destino específico.
- e- Se fije por ley una URGENTE inversión en la Salud Pública Provincial que ponga al sistema público de salud en condiciones de dar respuesta a la demanda de la Población.-
- f- Intimen de manera URGENTE y convoque a modo de interpelación al Ministro de Economía a rendir cuentas, de persistir la conducta de rebeldía en los pagos se le realice las denuncias que corresponda de acuerdo a la gravedad legal de lo que se esta denunciando.
- g- Se mantenga en el actual Presupuesto Provincial los fondos destinados al IPAUSS y la elevación en los porcentajes de aportes Patronales, en el camino de recuperar el 100 % de dichos aportes que fueran rebajados en la década del 90. Se dé cumplimiento inmediato y efectivo del incremento del 1,5 destinado a la obra social tal cual lo establece el presupuesto 2011 aprobado por esta legislatura.
- h- Conformación inmediata de una comisión con los representantes de los distintos bloques y gremios para redactar un ante proyecto de Ley que estipule el modo de recuperación del 100 % de los aportes Patronales; indispensables para sanear nuestra caja.
- i- En el mismo sentido de los ítems anteriores redactar un Proyecto de ley que termine con las injustas Jubilaciones de Privilegio que son ilegítimas e inmorales.
- j- Absténganse de intentar modificar nuestro régimen jubilatorio.

Sin otro Particular y a la espera de una pronta convocatoria para dar respuesta a los solicitado. Saludamos atte.

[Handwritten signature]

Alieu Cambiati Duecho ATE

[Handwritten signature]
CARLOS CÓRDOBA
Secretario General
ATE - CDP
Tierra del Fuego

*Isabella, 10/05/2011
Para Secretaría Legislativa a sus efectos.*

[Handwritten signature]
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Tierra del Fuego, 27 de abril 2011.-

Sr. Presidente de La Legislatura de Tierra del Fuego
Profesor Fabio Marinello

S _____ D: Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Conjunto de los Ediles que componen la Cámara Legislativa que Preside a los efectos de hacerles llegar nuestro pedido a dicho cuerpo frente a la caótica situación a la que ha sido llevado nuestro IPAUSS.

Ante distintas cuestiones que, a nuestro entender, debe llevar adelante Ud. y sus pares, nuestra Organización quiere dejar planteado el siguiente Petitorio:

- a- Se intime al Gobierno Provincial a Cumplir con los pagos de todas sus obligaciones como empleador, esto es el 100 % de aportes y contribuciones.
- b- Se intime al Gobierno Provincial, a los Municipios y entes des centralizados a cancelar TODAS SUS DEUDAS con nuestro Instituto.
- c- Se intime al Gobierno Provincial a Pagar la Totalidad de la deuda y normalizar los pagos mensuales de la Ley 676.
- d- Se intime al Gobierno Provincial a dar cumplimiento con la Ley 818 / 10, depositando de manera inmediata los fondos provenientes y correspondientes al convenio bilateral registrado bajo el N° 14 539. Los cuales tienen destino específico.
- e- Se fije por ley una URGENTE inversión en las Salud publica Provincial que ponga al sistema publico de salud en condiciones de dar respuesta a la demanda de la Población.

intimen de manera URGENTE y convoque a modo de interpelación al Ministro de Economía a rendir cuentas. Persistir la conducta de rebeldía en los pagos se le realice las denuncias que corresponda de acuerdo a la gravedad legal de lo que se esta denunciando.

Se mantenga en el actual Presupuesto Provincial los fondos destinados al IPAUSS y la elevación en los porcentajes de aportes Patronales, en el camino de recuperar el 100 % de dichos aportes que fueran rebajados en la década del 90. Conformación inmediata de una comisión con los representantes de los distintos bloques y gremios para redactar un ante proyecto de Ley que estipule el modo de recuperación del 100 % de los aportes Patronales; indispensables para sanear nuestra caja.

En el mismo sentido del ítems anterior redactar un Proyecto de ley que termine con las injustas Jubilaciones de Privilegio que son ilegítimas e inmorales.

- j- Absténganse de intentar modificar nuestro régimen jubilatorio.

Sin otro Particular y a la espera de una pronta convocatoria para dar respuesta a los

91

27-04-2011

LEGISLATURA PROVINCIAL
Delegación Río Grande

SEPUEIRNE O
8281062

PAEZ, SILVIA
23838498
ESCA 23

2015349
Col. Prov.

23209741

2392611

16627270

23237915



Tierra del Fuego, 27 de abril 2011

Sr. Presidente de La Legislatura de Tierra del Fuego
Profesor Fabio Marinello

S _____ / _____ D:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Conjunto de los Ediles que componen la Cámara Legislativa que Preside a los efectos de hacerles llegar nuestro pedido a dicho cuerpo frente a la caótica situación a la que ha sido llevado nuestro IPAUSS.

Ante distintas cuestiones que, a nuestro entender, debe llevar adelante Ud. y sus pares, nuestra Organización quiere dejar planteado el siguiente Petitorio:

- a- Se intime al Gobierno Provincial a Cumplir con los pagos de todas sus obligaciones como empleador, esto es el 100 % de aportes y contribuciones.
- b- Se intime al Gobierno Provincial, a los Municipios y entes des centralizados a cancelar TODAS SUS DEUDAS con nuestro Instituto.
- c- Se intime al Gobierno Provincial a Pagar la Totalidad de la deuda y normalizar los pagos mensuales de la Ley 676.
- d- Se intime al Gobierno Provincial a dar cumplimiento con la Ley 818 / 10, depositando de manera inmediata los fondos provenientes y correspondientes al convenio bilateral registrado bajo el N° 14 539. Los cuales tienen destino específico.
- e- Se fije por ley una URGENTE inversión en las Salud publica Provincial que ponga al sistema publico de salud en condiciones de dar respuesta a la demanda de la Población.-

Intimen de manera URGENTE y convoque a modo de interpelación al Ministro de Economía a rendir cuentas. Persistir la conducta de rebeldía en los pagos se le realice las denuncias que corresponda de acuerdo a la gravedad legal de lo que se esta denunciando.

Se mantenga en el actual Presupuesto Provincial los fondos destinados al IPAUSS y la elevación en los porcentajes de aportes Patronales, en el camino de recuperar el 100 % de dichos aportes que fueran rebajados en la década del 90.

Conformación inmediata de una comisión con los representantes de los distintos bloques y gremios para redactar un ante proyecto de Ley que estipule el modo de recuperación del 100 % de los aportes Patronales; indispensables para sanear nuestra caja.

En el mismo sentido del ítems anterior redactar un Proyecto de ley que termine con las injustas Jubilaciones de Privilegio que son ilegítimas e inmorales.

- j- Absténganse de intentar modificar nuestro régimen jubilatorio.

Sin otro Particular y a la espera de una pronta convocatoria para dar respuesta a los solicitado. Saludamos atte.

Nº 91
 Hecho el día 27-04-2011
 Firmado: [Signature]
LEGISLATURA PROVINCIAL
 Delegación Río Grande

[Signature] 16581123 CPA CENS 28
 [Signature] 16420446
 [Signature] 2009936 ESC. 42 y 14
 [Signature] 2928648 ESC No. 7
 [Signature] 29297561
 [Signature] 16997-848 Com 1 (Esc. 14)
 [Signature] 28678118 ESC. 7 PROV. ANT. ARGENTINA
 [Signature] 17.326314 ESC. ESP 2
 [Signature] 2009936 ESC. 42 y 14
 [Signature] 2928648 ESC No. 7
 [Signature] 16997-848 Com 1 (Esc. 14)
 [Signature] 28678118 ESC. 7 PROV. ANT. ARGENTINA